

## SERVICIO DE IDENTIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y SOPORTE DE LA DEDUCCIÓN Y SUBVENCIONES PARA I+D+i

**“Benefíciense del retorno fiscal de su inversión en I+D+i, de hasta un 42%”**

**Bufete Escura** dispone de un servicio especializado en la identificación y soporte en proyectos relativos a las actividades innovadoras de la empresa de manera que le permitan obtener retornos fiscales a través de las deducciones por I+D e iT en el Impuesto sobre Sociedades

A los efectos de dar respuesta a esta inquietud empresarial, **Bufete Escura** pone a disposición de los asociados del **GREMI DE CONSTRUCTORES DE MAQUINARIA**, un servicio especializado en I+D+i.

### Deducciones fiscales del Impuesto de Sociedades, según RD 1432/2003

- ➔ Identificación de los proyectos y los gastos imputados, definición de los objetivos técnicos y los retos tecnológicos de cada proyecto, clasificación de las actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación por separado (I+D+i).
- ➔ Elaboración del soporte económico y técnico de cada proyecto y seguimiento de la Certificación del Proyecto realizada por una entidad acreditada por ENAC.
- ➔ Gestión del Informe Motivado emitido por el Ministerio para obtener seguridad jurídica en las deducciones.
- ➔ Posibilidad de solicitar el pago de las deducciones en caso de no poderse aplicar del impuesto, por insuficiencia de cuota ó pérdidas acumuladas (Ley del emprendedor).
- ➔ Gestión Sello Pyme innovadora para compatibilizar deducciones del impuesto de Sociedades con bonificaciones a la SS del personal investigador.

### Deducciones por innovación tecnológica

- ➔ Deducciones para la realización de prototipos, nuevos modelos e inmortalización de la colección (diseño gráfico del catálogo, modelos, fotógrafo,...).

### Subvenciones a fondo perdido y créditos blandos

- ➔ Identificación de los proyectos y los gastos imputados de cada proyecto.
- ➔ Selección de los programas públicos de interés, según tipo de Proyecto y empresa.
- ➔ Elaboración del soporte económico y técnico de cada proyecto.
- ➔ Realización documentación técnica y económica de justificación.
- ➔ Seguimiento hasta el cobro de la Ayuda.

INFORMACIÓN:

**Tel 934940131**

(Aurora Cantero)

Londres, 43  
 08029 - Barcelona  
 Tel: 34 93 494 01 31

escura@escura.com

Con la colaboración de la ingeniería:

